I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 23 MAYO 2022

DECRETO: N° 2314

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JOSE ULLOA CONTRERAS	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	29/04/2022	29/04/2022	2 ½	01	2 ½
ZOILA TORRES COFRE	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	03/05/2022	03/05/2022	01	01	04
MARJORIE TORRES ARANEDA	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	06/04/2022	06/04/2022	04	½	1 ½
HILDA SAAVEDRA FUENTES	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	21/03/2022	21/03/2022	0	01	05
CECILIA RIVAS VERA	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	05/05/2022	05/05/2022	01	½	4 ½
CECILIA RIVAS VERA	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	26/04/2022	26/04/2022	½	½	05
CECILIA RIVAS VERA	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	30/03/2022	30/03/2022	½	½	05
CECILIA RIVAS VERA	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	29/03/2022	29/03/2022	0	½	5 ½
JAZMIN OPAZO MUÑOZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	28/04/2022	28/04/2022	4 ½	01	½
JAZMIN OPAZO MUÑOZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2022	12/04/2022	12/04/2022	3 ½	01	1 ½

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

BCS/LBF/MCL/npc